

CENTRO DE INTERACCION CON CLIENTES ECUADOR CICEC S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE INTERACCION CON CLIENTES ECUADOR CICEC S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de enero del año dos mil veinte, siendo las 11h.10 horas en las oficinas ubicadas en la calle Tungurahua 305 y Quesqui, se encuentra presente la señora Leo Gil Cynthia Isabel el cual representa el 50% es decir 400 acciones y la señora Mosquera Bolaños Andrea el cual representa el 50% es decir 400 acciones, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social el cual asciende a ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario 2019.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
 - Estados de Resultados Integrales
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la reunión el Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Delia Mery Saula Mendoza. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, luego de lo cual la Señora Delia Saula Mendoza, da una explicación adicional, con lo que el Informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

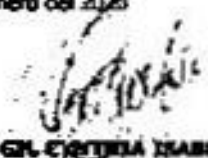
Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la Ing. Com. Monica Del Rocio Vilamar Muñoz, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Presidente junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, los aprueba de forma unánime.

CENTRO DE INTERACCION CON CLIENTES ECUADOR CICEC S.A.

Al no habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboracion de la presente acta, luego de lo cual se reanuda la sesion, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesion y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 30 de enero del 2023



LEO GIL CORTÉS ISABEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MILA MÉRT SAULA MENDOZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA